

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

**RESOLUCIÓN N° 71-STJSL-SA-2019.-**

San Luis, veintiséis de abril de dos mil diecinueve.

**VISTO:** el ADM N° 6994/19, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la compra de equipamiento sanitario para la Morgue Judicial de la mencionada Circunscripción, según fuera solicitado oportunamente por el Responsable Prov. de Morgues Judiciales – Tec. Tomas D. Frontera – y el Médico Forense Dr. Gustavo Lafourcade Duran, en virtud del cual, contando con la correspondiente partida presupuestaria, se llevó a cabo el CONCURSO DE PRECIOS N° 17/2019 “COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA MORGUE JUDICIAL”, cuya apertura tuvo lugar el día 1 de abril de 2019.

Que, la mencionada Delegación da cuenta que se invitó a participar a las firmas BIOTECNICA de Carlos Domingo Marisi, AXIS PRODUCTOS MEDICOS de Luisa Edith Sosa, METALURGICA 25 DE MAYO S.R.L, AITEC INGENIERIA SRL y Farmacia Mirta María de LUCERO ROBERTO EDUARDO.

Que, según Acta de apertura, se recibieron las ofertas de BIOTECNICA de Carlos Domingo Marisi, AXIS PRODUCTOS MEDICOS de Luisa Edith Sosa, METALURGICA 25 DE MAYO S.R.L y AITEC INGENIERIA SRL.

Que, el Responsable Provincial de Morgues Judiciales, mediante informe, presta conformidad para la adquisición de bandejas para óbito en acero inoxidable modelo bio 680/1 apilables con cuatro asas laterales, con sus respectivas medidas: 2000 x 680 x 70 mm; balanza mecánica bebé, hasta 16 Kg / 10 gr marca roma; y fotóforo tipo frankel, cabeza móvil, altura regulable mediante tallo extensible cromado que

permite adaptar la altura y el ángulo de observación, altura mínima 1000 mm, máxima 1500mm, ofertados por la empresa BIOTECNICA; y para la adquisición de dos (2) tubos Negatoscopio doble, ofertados por la empresa AXIS PRODUCTOS MEDICOS.

Que en el expediente de referencia obra planilla comparativa elaborada por el Delegado Contable de la Tercera Circunscripción.

Por ello, de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1º de la Ley Nº IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y lo dispuesto en el punto I inc. c) del Acuerdo Nº 720/18, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, punto III inc. c) del referido Acuerdo;

**RESUELVE:** I) APROBAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº17/2019 realizado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la “COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA MORGUE JUDICIAL”.

II) ADJUDICAR el ítem 1 a la firma AXIS PRODUCTOS MEDICOS de Luisa Edith Sosa, CUIT 27-13290198-3, por menor precio y por reunir las características técnicas según informe del Responsable de Morgues Provinciales, por un total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 45/100 (\$ 5.234,45).

III) ADJUDICAR los ítems 2, 3 y 4 a la firma BIOTECNICA de Carlos Domingo Marisi, CUIT 20-10407150-4, por reunir las características técnicas según informe del Responsable de Morgues Provinciales, por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA (\$ 150.160,00).

IV) AUTORIZAR a Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose en la partida presupuestaria BIENES

DE USO, Partida Principal MAQUINARIA Y EQUIPO Partida Parcial EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO del Programa 16.3 ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 155.394,45).

**HÁGASE SABER. –**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC